

# Reconocen como víctima al dueño de un bar de Santurtzi destruido por ETA

## DESPUÉS DE 40 AÑOS

∴ **E. C.** La Audiencia Nacional ha dado la razón al dueño del Club 51 de Santurtzi, que el 28 de enero de 1977 quedó destrozado tras la explosión de un artefacto de ETA. Cuarenta años después, el Ministerio de Interior deberá indemnizar al responsable del negocio como víctima del terrorismo. Hasta el momento se le había negado la reclamación alegando que faltaba documentación, según informó ayer la Cadena Ser. La banda asumió en una de sus publicaciones en 2004 la autoría del atentado contra el local, en el que según testimonios vecinales de la época se reunían extremistas de derechas.